



BASES DE CONCURSO NANOMETRAJES 2017

SEGUNDA VERSIÓN FESTIVAL CINE LITORAL

Convocatoria

En el marco de la segunda versión de Festival “Cine Litoral” (FCL) el Centro Cultural San Antonio invita a estudiantes, realizadores profesionales y no profesionales de la Provincia de San Antonio en la segunda versión de nuestro Concurso de Nanometrajes.

1.- Categorías

Para esta nueva versión incluimos dos categorías:

Nanometrajes locales: Categoría dirigida a realizadores profesionales y aficionados que residan en la Provincia de San Antonio.

Nanometrajes escolares: Dirigida a alumnos y alumnas entre 7° básico y 4° medio de todo colegio, escuela o liceo de la Provincia de San Antonio.

2.- Tema

Para ambas categorías el tema es libre y el único pie forzado es que las imágenes sean grabadas dentro de la provincia de San Antonio.

3.- Participantes

Pueden participar realizadores de nacionalidad chilena o extranjera con residencia en la Provincia de San Antonio. Los trabajos deben haber sido realizados entre los años 2015 y 2017 para ambas categorías.

4.- Duración del concurso

La convocatoria permanecerá abierta entre el martes 17 de octubre y el viernes 17 de noviembre de 2017.

5.- Requisitos de participación

Todo interesado en participar debe completar formulario adjunto con datos del autor: Nombres y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto y una breve sinopsis de la obra. Además, debe adjuntar un link privado de Vimeo con el material a competir. Deberá presentarse el sábado 25 de noviembre a las 18:30 horas en Centro Cultural San Antonio para asistir a la ceremonia de premiación. Deberá traer el material en su mejor calidad (ver punto 6).

6.- Requisitos técnicos

Sólo los trabajos finalistas deben ser entregados en .mp4 codec h.264, que no exceda los 4gb de peso total, entregarlo a la producción en formato digital ya sea en pendrive, disco duro portátil o DVD (grabado como archivo).

7.- Duración

Para la categoría “Nanometrajes locales” la duración máxima debe ser **4 minutos**. Para la categoría “Nanometrajes escolar”, no deben exceder los **2 minutos**.

8.- Idioma del cortometraje

En el caso de que los nanometrajes tengan sonido hablado, será admitido en cualquiera de las lenguas, siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano (español).

9.- Cantidad de obras por participante

Se admitirá hasta un máximo de una obra por participante.

10.- Autoría del cortometraje

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiada del premio que se le pudiera otorgar. La organización presume que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad si se infringen de una u otra forma estos derechos.

11.- Derechos de las obras

Los participantes conceden a la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio los derechos de mostrar las imágenes presentadas con el fin de difundir, sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de derecho.

12.- Jurado

El jurado estará compuesto por tres profesionales del área audiovisual, quienes seleccionarán las 3 mejores obras en cada categoría. **La decisión del jurado es inapelable.**

- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.

13.- Premios

Los premios consistirán en:

Categoría Nanometrajes escolares:

- Primer lugar Ipad mini 4 + Galvano
- Segundo lugar Audífono Beats + Galvano
- Tercer lugar Disco duro externo 1TB + Galvano

Categoría Nanometrajes locales:

- Primer lugar Ipad mini 4 + Galvano
- Segundo lugar Trípode Manfrotto + Galvano
- Tercer lugar Disco duro externo 1TB + Galvano

16.- Resultados

Cada participante será informado 3 días antes para presentarse en la ceremonia de premiación. De igual forma, los participantes que no lleguen a ser seleccionados serán informados. Se reitera que los seleccionados deberán presentarse en la ceremonia de premiación el 25 de noviembre a las 18:30 horas en el Centro Cultural San Antonio (Antofagasta #545, San Antonio).

Cada participante al completar el formulario y mandar su obra asume que todos estos puntos fueron comprendidos y se encuentra de acuerdo con cada uno.